



Junta de Castilla y León

Consejería de Cultura y Turismo
Dirección General de Deportes

COMUNICACIÓN DE RENUNCIA DE BECA EN LAS RESIDENCIAS DEPORTIVAS DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

Indicar lo que proceda PRIMERA CONVOCATORIA SEGUNDA CONVOCATORIA

Datos del beneficiario

DNI/NIE		Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
Tipo de vía		Nombre de la vía		Núm.	Escalera	Piso	Letra
Provincia		Localidad		C.P.			
Teléfono fijo		Teléfono móvil		Fax		Correo electrónico	

Datos del representante

DNI/NIE		Primer Apellido		Segundo Apellido		Nombre	
Tipo de vía		Nombre de la vía		Núm.	Escalera	Piso	Letra
Provincia		Localidad		C.P.			
Teléfono fijo		Teléfono móvil		Fax		Correo electrónico	

Consulta y Verificación de datos

La Administración de Castilla y León consultará o recabará por medios electrónicos los documentos necesarios para la tramitación de la solicitud, salvo que el interesado se oponga, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el caso de oposición a que la Administración consulte o recabe esta información deberán cumplimentarse los apartados que correspondan:

- Me opongo a que se consulten los datos de identidad personal del beneficiario y aporte copia del DNI/NIE.
- Me opongo a que se consulten los datos de identidad personal del representante y aporte copia del DNI/NIE.

Notificaciones

SISTEMA DE NOTIFICACIÓN POR COMPARECENCIA EN SEDE ELECTRONICA

Las notificaciones se practicarán exclusivamente por vía electrónica irán dirigidas a :
Indicar sujeto a efectos de notificaciones:

- Interesado Representante del interesado

La persona física o jurídica indicada accederá a las notificaciones por medios electrónicos debiendo acceder para ello a la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>).

Las notificaciones electrónicas se realizarán de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas mediante el sistema de "notificación por comparecencia electrónica", que permite al interesado acceder al contenido del acto o resolución, previa remisión de un aviso en el que se le informa de la puesta a disposición de una notificación en la sede electrónica, así como de que si en el plazo de diez días naturales desde la puesta a disposición no accede a su contenido, se entenderá rechazada, entendiéndose cumplida la obligación de notificar en virtud de lo dispuesto en el apartado 3 del referido artículo 43.



Junta de Castilla y León

Consejería de Cultura y Turismo
Dirección General de Deportes

Comunicación

Por Orden CYT/...../....., **se me ha concedido una beca en la Residencia Deportiva:**

- | | | |
|---|----------------------------------|----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Río Esgueva | <input type="checkbox"/> Interno | <input type="checkbox"/> Externo |
| <input type="checkbox"/> Victorio Macho | <input type="checkbox"/> Interno | <input type="checkbox"/> Externo |
| <input type="checkbox"/> Llano Alto | <input type="checkbox"/> Interno | |

En cumplimiento de lo previsto en la Orden de convocatoria, **renuncio a la beca concedida.**

En a de de 20....

El beneficiario/representante

VºBª padre/madre o tutor legal

En caso de separación o divorcio de los padres del deportista menor de edad, será precisa la firma de ambos progenitores, salvo limitación de la patria potestad.

Fdo.:
(Deportista)

Fdo.:
(Padre)

Fdo.:
(Madre)

Los datos de carácter personal facilitados en este formulario serán tratados por la DG de Deportes con la finalidad de tramitar y gestionar las becas para deportistas en las Residencias Deportivas de la Comunidad de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Sus datos no van a ser cedidos a terceros, salvo obligación legal. Tiene derecho a acceder, rectificar, suprimir, limitar el tratamiento de datos y su oposición, así como otros derechos recogidos en la información adicional.

Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en www.tramitacastillayleon.jcyl.es

Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o para sugerencias de mejora de este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.

TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES. CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO